



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

DECRETO NÚMERO 100 DE 2020
(25 de febrero)

**POR EL CUAL SE EFECTÚAN ADICIONES Y TRASLADOS PRESUPUESTALES
AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE
CHÍA PARA LA VIGENCIA 2020.**

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CHÍA- CUNDINAMARCA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las consagradas en el Decreto ley 111 de 1996, el parágrafo del artículo 93 del Acuerdo 035 de 2005, y el acuerdo 163 de diciembre 02 de 2019 y

CONSIDERANDO

Que el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia establece: "Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución..." Que el numeral 1° del artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, establece como atribuciones del Alcalde: "cumplir y hacer cumplir la Constitución, la Ley, los Decretos de gobierno, las Ordenanzas y los Acuerdos del Concejo".

Que el Artículo 76 de la Ley 715 de 2001, establece que es competencia del municipio en otros sectores, además de las contempladas en la Constitución y en otras disposiciones, la de invertir, directa o indirectamente, con recursos propios, del Sistema General de Participaciones y otros recursos, promover, financiar o cofinanciar proyectos de interés municipal.

Que el Concejo Municipal de Chía expidió el Acuerdo N° 163 de 2019 "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE CHÍA, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

Que el artículo 62 del Acuerdo N° 163 de 2019, establece "Autorízase al Alcalde a partir del 1° de enero hasta el 31 de diciembre del 2020 para adicionar por decreto al Presupuesto General del Municipio de Chía los ingresos provenientes de Crédito, Transferencias, Convenios, Contratos, Sistema General de Participaciones, FOSYGA, excedentes financieros, recursos con destinación específica y recursos del balance, y aportes con destinación específica, que se obtengan o celebren con entidades públicas del Orden Nacional o Departamental y con entidades privadas, así como los gastos que deban financiarse con dichos recursos y para hacer las modificaciones presupuestales que se requieran para garantizar la ejecución del Plan de Desarrollo y el normal funcionamiento de la administración, de conformidad a lo establecido en el artículo 313 numeral 3° de la Carta Política se hace necesario que el Alcalde

presente ante el Concejo Municipal de Chía los contratos que por Ley requiera previa autorización”.

Qué **Secretaría de General** mediante oficio del 14 de febrero de 2020, solicita realizar el trámite del traslado presupuestal por valor de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$ 355.000.000).

Que la Dirección Financiera de la Secretaría de Hacienda, expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.2020000245 de fecha 17 de febrero de 2020 por la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$ 355.000.000).

Qué **Secretaría de General** mediante oficio del 19 de febrero de 2020, solicita realizar el trámite del traslado presupuestal por valor de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$ 355.000.000), los cuales corresponden a Gastos de Funcionamiento – Rubro 212111101 – 1101 - Sueldos Personal de Nómina; por cuanto los recursos que quedan en el rubro afectado, por el momento son suficientes para el cumplimiento de las metas, programas y proyectos del Plan de Desarrollo, durante la presente vigencia.

Que con el contracrédito mencionado anteriormente, se acreditan recursos por valor de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$ 355.000.000), a Gastos de Funcionamiento – Rubro 212111115 – 1101 – Indemnización de Personal; lo anterior para el logro y cumplimiento de las metas, programas y proyectos trazados para la presente vigencia.

Qué **Secretaría de General** mediante oficio del 14 de febrero de 2020, solicita realizar el trámite del traslado presupuestal por valor de TRESCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$370.000.000).

Que la Dirección Financiera de la Secretaría de Hacienda, expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.2020000244 de fecha 17 de febrero de 2020 por la suma de TRESCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$370.000.000).

Qué **Secretaría de General** mediante oficio del 19 de febrero de 2020, solicita realizar el trámite del traslado presupuestal por valor de TRESCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$370.000.000), los cuales corresponden a: Gastos de Funcionamiento – Rubro 212111203 – 1101 – Remuneración Servicios Técnicos CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$110.000.000); Gastos Generales – Rubro 212112214 – 1101 – Peajes y Parqueaderos VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$20.000.000); Transferencias Corrientes – Rubro 212112230 – 1101 – Servicios de Vigilancia CIENTO VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$125.000.000); Transferencias Corrientes – Rubro 2121132202 – 1101 Aporte Federación Colombiana de Municipios CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$5.000.000) y Rubro 2121132209 – 1101 – Aportes Asociación de Municipios de Sabana Centro CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$110.000.000). Por cuanto los recursos que quedan en los rubros afectados, por el momento son suficientes para el cumplimiento de las metas, programas y proyectos del Plan de Desarrollo, durante la presente vigencia.

Que con los contracréditos mencionados anteriormente, se acreditan recursos por valor de TRESCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$370.000.000), a Gastos de Funcionamiento – Rubro 212112232 – 1101 – Servicios de Aseo; lo anterior para el logro y cumplimiento de las metas, programas y proyectos trazados para la presente vigencia.

Qué **Secretaría de General** mediante oficio del 18 de febrero de 2020, solicita realizar el trámite del traslado presupuestal por valor de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$200.000.000).

Que la Dirección Financiera de la Secretaría de Hacienda, expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.2020000274 de fecha 19 de febrero de 2020 por la suma de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$200.000.000).

Qué Secretaría de General mediante oficio del 19 de febrero de 2020, solicita realizar el trámite del traslado presupuestal por valor de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$200.000.000). Los cuales corresponden a Gastos de Funcionamiento – Rubro 21211203 – 1101 – Remuneración Servicios Técnicos; por cuanto los recursos que quedan en el rubro afectado, por el momento son suficientes para el cumplimiento de las metas, programas y proyectos del Plan de Desarrollo, durante la presente vigencia.

Que con el contracrédito mencionado anteriormente, se acreditan recursos por valor de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$200.000.000) a Gastos de Funcionamiento – Rubro 21211201 – 1101 – Honorarios; lo anterior para el logro y cumplimiento de las metas, programas y proyectos trazados para la presente vigencia.

Qué la **Secretaría de Medio Ambiente** mediante oficio del 14 de febrero de 2020, solicita realizar el trámite del traslado presupuestal por valor de TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$36.800.000).

Que la Dirección Financiera de la Secretaría de Hacienda, expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.2020000243 de fecha 17 de febrero de 2020 por valor de TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$36.800.000).

Qué Secretaría de Medio Ambiente mediante oficio del 21 de febrero de 2020, solicita realizar el trámite del traslado presupuestal por valor de TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$36.800.000). Los cuales corresponden a Gastos de Inversión – Rubro 230112201 – 1101 – Conservación, Protección, Restauración y Aprovechamiento Sostenible de los Ecosistemas Forestales; por cuanto los recursos que quedan en el rubro afectado, por el momento son suficientes para el cumplimiento de las metas, programas y proyectos del Plan de Desarrollo, durante la presente vigencia.

Que con el contracrédito mencionado anteriormente, se acreditan recursos por valor de TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$36.800.000) a Gastos de Inversión – Rubro 230113101 – 1101 – Educación Ambiental No Formal; lo anterior para el logro y cumplimiento de las metas, programas y proyectos trazados para la presente vigencia.

Que la Secretaría de Planeación, mediante oficio radicado en Dirección Financiera el 21 de febrero de 2020 expidió el concepto favorable No. 005 para las modificaciones a los gastos de Inversión, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 035 de 2005, Estatuto Orgánico de Presupuesto.

Qué la **Secretaría de Educación** mediante oficio del 20 de febrero de 2020, solicita realizar el trámite del traslado presupuestal por valor de NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$932.604.892).

Que la Dirección Financiera de la Secretaría de Hacienda, expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.2020000246 de fecha 17 de febrero de 2020 por valor de NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$932.604.892).

Qué la Secretaría de Educación mediante oficio del 21 de febrero de 2020, solicita realizar el trámite del traslado presupuestal por valor de NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$932.604.892). Los cuales corresponden a: Gastos de Inversión – Transporte Escolar - Rubro 230101216-1101, QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO ONCE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$548.435.111); Mantenimiento de Infraestructura Educativa – Rubro 2301012301-1101, CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESO MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$154.169.781) y Mantenimiento de Infraestructura Educativa – Rubro 2301012301-1514, DOSCIENTOS TREINTA MILLONES MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$230.000.000); por cuanto los recursos que quedan en el rubro afectado, por el momento son suficientes para el cumplimiento de las metas, programas y proyectos del Plan de Desarrollo, durante la presente vigencia.

Que con el contracrédito mencionado anteriormente, se acreditan recursos por valor de NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$932.604.892) a: Gastos de Inversión – Rubro 2301011101 – 1101 – Apoyo necesidades educativas especiales, CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$199.520.213); Gastos de Inversión – Rubro 230101212 -1101 Aseo a los establecimientos, CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESO MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$154.169.781); Gastos de Inversión – Rubro 230101212 -1514 Aseo a los establecimientos DOSCIENTOS TREINTA MILLONES MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$230.000.000); Gastos de Inversión – Rubro 230101213 – 1101 Vigilancia a los Establecimientos TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$348.914.898); lo anterior para el logro y cumplimiento de las metas, programas y proyectos trazados para la presente vigencia.

Que la Secretaría de Planeación, mediante oficio radicado en la Dirección Financiera el 21 de febrero de 2020, expidió el concepto favorable No. 008 para las modificaciones a los gastos de Inversión, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 035 de 2005, Estatuto Orgánico de Presupuesto.

Qué la **Secretaría de Desarrollo Social** mediante oficio del 19 de febrero de 2020, solicita realizar el trámite del traslado presupuestal por valor de CIENTO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$100.000.000).

Que la Dirección Financiera de la Secretaría de Hacienda, expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.2020000265 de fecha 19 de febrero de 2020 por valor de CIENTO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$100.000.000).

Qué la Secretaría de Desarrollo Social mediante oficio radicado en la Dirección Financiera el 21 de febrero de 2020, solicita realizar el trámite del traslado presupuestal por valor de CIENTO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$100.000.000), los cuales corresponden a: Gastos de Inversión – Atención y apoyo al adulto mayor - Rubro 2301031203 -1101; por cuanto los recursos que quedan en el rubro afectado, por el momento son suficientes para el cumplimiento de las metas, programas y proyectos del Plan de Desarrollo, durante la presente vigencia.

Que con el contracrédito mencionado anteriormente, se acreditan recursos por valor de CIENTO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$100.000.000) a Gastos de Inversión – Rubro 2301031208 – 1101 – Protección integral de la niñez y la adolescencia; lo anterior para el logro y cumplimiento de las metas, programas y proyectos trazados para la presente vigencia.

Que la Secretaría de Planeación, mediante oficio radicado en la Dirección Financiera el 21 de febrero de 2020, expidió el concepto favorable No.006 para las modificaciones a los gastos de Inversión, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 035 de 2005, Estatuto Orgánico de Presupuesto.

Qué la **Secretaría de Obras Públicas** mediante oficio del 19 de febrero de 2020, solicita realizar el trámite del traslado presupuestal por valor de VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$20.000.000).

Que la Dirección Financiera de la Secretaría de Hacienda, expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.2020000273 de fecha 19 de febrero de 2020 por valor de VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$20.000.000).

Qué la Secretaría de Obras Públicas mediante oficio del 21 de febrero de 2020, solicita realizar el trámite del traslado presupuestal por valor de VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$20.000.000), los cuales corresponden a: Gastos de Inversión – Construcción, Mejoramiento y Mantenimiento de Andenes - Rubro 2301073103 - 1101; por cuanto los recursos que quedan en el rubro afectado, por el momento son suficientes para el cumplimiento de las metas, programas y proyectos del Plan de Desarrollo, durante la presente vigencia.

Que con el contracrédito mencionado anteriormente, se acreditan recursos por valor de VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$20.000.000) a Gastos de Inversión – Rubro 2301073101 – 1101 – Mejoramiento y mantenimiento de zonas verdes, parques, plazas, plazoletas y espacio público - mobiliario; lo anterior para el logro y cumplimiento de las metas, programas y proyectos trazados para la presente vigencia.

Que la Secretaría de Planeación, mediante radicado en la Dirección Financiera del día 21 de febrero de 2020 expidió el concepto favorable No.010 para las

modificaciones a los gastos de Inversión, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 035 de 2005, Estatuto Orgánico de Presupuesto.

Qué la **Secretaría de Desarrollo Económico** mediante oficio del 20 de febrero de 2020, solicita realizar el trámite del traslado presupuestal por valor de NOVENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$90.000.000).

Que la Dirección Financiera de la Secretaría de Hacienda, expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.2020000277 de fecha 20 de febrero de 2020 por valor de NOVENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$90.000.000).

Qué la Secretaría de Desarrollo Económico mediante oficio del 20 de febrero de 2020, solicita realizar el trámite del traslado presupuestal por valor de NOVENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$90.000.000), los cuales corresponden a: Gastos de Inversión – Mejoramiento, mantenimiento y mobiliario de plazas de mercado, mataderos, vivero - Rubro 2301052401 - 1101; por cuanto los recursos que quedan en el rubro afectado, por el momento son suficientes para el cumplimiento de las metas, programas y proyectos del Plan de Desarrollo, durante la presente vigencia.

Que con el contracrédito mencionado anteriormente, se acreditan recursos por valor de NOVENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$90.000.000) a Gastos de Inversión – Rubro 2301051101 – 1101 – Promoción de asociaciones y alianzas para el desarrollo empresarial e industrial; lo anterior para el logro y cumplimiento de las metas, programas y proyectos trazados para la presente vigencia.

Que la Secretaría de Planeación, mediante oficio radicado en la Dirección Financiero el 21 de febrero de 2020, expidió el concepto favorable No. 007 para las modificaciones a los gastos de Inversión, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 035 de 2005, Estatuto Orgánico de Presupuesto.

Qué la **Secretaría de Medio Ambiente** mediante oficios del 20 de febrero de 2020, solicita realizar el trámite del traslado presupuestal por valor de TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$36.800.000).

Que la Dirección Financiera de la Secretaría de Hacienda, expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.2020000283 de fecha 21 de febrero de 2020 por valor de TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$36.800.000).

Qué la Secretaría de Medio Ambiente mediante oficio del 21 de febrero de 2020, solicita realizar el trámite del traslado presupuestal por valor de TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$36.800.000), los cuales corresponden a: Gastos de Inversión – Conservación y protección de los cuerpos hídricos e implementación del uso eficiente del recurso hídrico en el municipio de Chía 2301112201 - 1103 y Gastos de Inversión – Conservación, Protección, Restauración y Aprovechamiento Sostenible de los Ecosistemas Forestales 2301112201 - 1101; por cuanto los recursos que quedan en el rubro afectado, por el momento son suficientes para el cumplimiento de las metas, programas y proyectos del Plan de Desarrollo, durante la presente vigencia.

Que con el contracrédito mencionado anteriormente, se acreditan recursos por valor de TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$36.800.000) a Gastos de Inversión – Rubro 2301111201 — Disposición, Eliminación y Reciclaje de Residuos Líquidos y Sólidos Fuentes 1103 y 1101; lo anterior para el logro y cumplimiento de las metas, programas y proyectos trazados para la presente vigencia.

Que la Secretaría de Planeación, mediante oficio radicado en la Dirección Financiera el 21 de febrero de 2020 expidió el concepto favorable No. 011 para las modificaciones a los gastos de Inversión, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 035 de 2005, Estatuto Orgánico de Presupuesto.

Qué la **Secretaría de Medio Ambiente** mediante oficio del 21 de febrero de 2020, solicita realizar el trámite del traslado presupuestal por valor de CUATRO MIL TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTIUN PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$4.031.985.221).

Que la Dirección Financiera de la Secretaría de Hacienda, expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.2020000294 de fecha 21 de febrero de 2020 por valor de CUATRO MIL TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTIUN PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$4.031.985.221).

Qué la Secretaría de Medio Ambiente mediante oficio radicado en Dirección Financiera el 21 de febrero de 2020, solicita realizar el trámite del traslado presupuestal por valor de CUATRO MIL TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTIUN PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$4.031.985.221), los cuales corresponden a: Gastos de Inversión – Estudios, diseños, construcción y puesta en marcha de la nueva planta de tratamiento de aguas residuales PTAR CHIA 1, rubro 2301101901 fuentes: 21501 – SGP Agua Potable y Saneamiento Básico, 5502 – Rendimientos Financieros SGP Agua Potable Saneamiento Básico, 1217 – Transferencia Sector Energético, 21604 – SGP Otros Sectores y 1101 – Libre Asignación; por cuanto los recursos que quedan en el rubro afectado, por el momento son suficientes para el cumplimiento de las metas, programas y proyectos del Plan de Desarrollo, durante la presente vigencia.

Que con el contracrédito mencionado anteriormente, se acreditan recursos por valor de CUATRO MIL TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTIUN PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$4.031.985.221) a Gastos de Inversión – Rubro 2301101901 – Estudios y Preinversión en Infraestructura, Fuentes: 21501 – SGP Agua Potable y Saneamiento Básico, 5502 – Rendimientos Financieros SGP Agua Potable Saneamiento Básico, 1217 – Transferencia Sector Energético, 21604 – SGP Otros Sectores y 1101 – Libre Asignación; lo anterior para el logro y cumplimiento de las metas, programas y proyectos trazados para la presente vigencia.

Que la Secretaría de Planeación, mediante oficio radicado en la Dirección Financiera el 21 de febrero de 2020 expidió el concepto favorable No.009 para las modificaciones a los gastos de Inversión, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 035 de 2005, Estatuto Orgánico de Presupuesto.

Que, en virtud de lo anteriormente expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Contracreditar en el presupuesto general de Gastos e Inversiones del Municipio para la vigencia fiscal 2020, recursos por la suma de SEIS MIL CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES CIENTO NOVENTA MIL CIENTO TRECE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$6.173.190.113), según el siguiente detalle:

CONTRACREDITO			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
2		PRESUPUESTO DE GASTOS	\$ 6,173,190,113
21		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 925,000,000
212		ADMINISTRACION Y ESTABLECIMIENTOS	\$ 925,000,000
2121		SECCION No. 03- ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	\$ 925,000,000
21211		Despacho del Alcalde	\$ 925,000,000
212111		GASTOS DE PERSONAL	\$ 665,000,000
2121111		Servicios Personales Asociados a la Nómina	\$ 355,000,000
212111101		Sueldos Personal de Nómina	\$ 355,000,000
212111101	1101	LIBRE ASIGNACION	\$ 355,000,000
2121112		Servicios Personales Indirectos	\$ 310,000,000
212111203		Remuneración Servicios Técnicos	\$ 310,000,000
212111203	1101	LIBRE ASIGNACION	\$ 310,000,000
212112		GASTOS GENERALES	\$ 145,000,000
2121122		Adquisición de Servicios	\$ 145,000,000
212112214		Peajes y parqueaderos	\$ 20,000,000
212112214	1101	LIBRE ASIGNACION	\$ 20,000,000
212112230		Servicios de Vigilancia	\$ 125,000,000
212112230	1101	LIBRE ASIGNACION	\$ 125,000,000
212113		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 115,000,000
2121132		Otras Transferencias	\$ 115,000,000
21211322		Dest. otras transferencias corrientes	\$ 115,000,000
2121132202		Aporte Federación Colombiana de Municipios	\$ 5,000,000
2121132202	1101	LIBRE ASIGNACION	\$ 5,000,000
2121132209		Aportes Asociación de Municipios de Sábana Centro	\$ 110,000,000
2121132209	1101	LIBRE ASIGNACION	\$ 110,000,000
23		Gastos de Inversión "Sí... Marcamos la diferencia"	\$ 5,248,190,113
2301		Administración Central	\$ 5,248,190,113
230101		SECTOR ESTRATÉGICO EDUCACIÓN	\$ 932,604,892
2301012		"Programa Con Acceso y Permanencia en la Educación, Marcamos la Diferencia"	\$ 932,604,892
23010121		Proyecto: Desarrollo y sostenimiento del servicio educativo	\$ 548,435,111
230101216		Transporte Escolar	\$ 548,435,111
230101216	1101	LIBRE ASIGNACION	\$ 548,435,111

23010123		Proyecto: Adecuación, mejoramiento y mantenimiento de las plantas físicas de las IEO	\$ 384,169,781
2301012301		Mantenimiento de infraestructura educativa	\$ 384,169,781
2301012301	1514	RTOS FROS REC LIBRE ASIGNACION	\$ 230,000,000
2301012301	1101	LIBRE ASIGNACION	\$ 154,169,781
230103		SECTOR ESTRATÉGICO DESARROLLO SOCIAL	\$ 100,000,000
2301031		Programa Familia incluyente que sí marca la diferencia	\$ 100,000,000
23010312		Proyecto: Atención y apoyo a la población vulnerable	\$ 100,000,000
2301031203		Atención y apoyo al adulto mayor	\$ 100,000,000
2301031203	1101	LIBRE ASIGNACION	\$ 100,000,000
230105		SECTOR ESTRATÉGICO DESARROLLO ECONÓMICO	\$ 90,000,000
2301052		Programa Desarrollo Agropecuario en Cadenas Productivas Sostenibles	\$ 90,000,000
23010524		"Proyecto Implementación modelo administrativo para la adecuada operación de Plaza de Mercado, PSF y vivero municipal"	\$ 90,000,000
2301052401		Mejoramiento, mantenimiento y mobiliario de plazas de mercado, mataderos, vivero.	\$ 90,000,000
2301052401	1101	LIBRE ASIGNACION	\$ 90,000,000
230107		SECTOR ESTRATÉGICO INFRAESTRUCTURA LOCAL	\$ 20,000,000
2301073		Programa Equipamiento y Espacio Público	\$ 20,000,000
23010731		Proyecto: Estudios, diseños, construcción, mantenimiento y mejoramiento del espacio público	\$ 20,000,000
2301073103		Construcción, mejoramiento y mantenimiento de andenes	\$ 20,000,000
2301073103	1101	LIBRE ASIGNACION	\$ 20,000,000
230110		SECTOR ESTRATÉGICO DESARROLLO REGIONAL	\$ 4,031,985,221
2301101		Programa Región Sostenible	\$ 4,031,985,221
23011019		Proyecto: Estudios, diseños, construcción y puesta en marcha de la nueva planta de tratamiento de aguas residuales Ptar chía I	\$ 4,031,985,221
2301101901		Estudios y Preinversión en Infraestructura	\$ 4,031,985,221
2301101901	1101	LIBRE ASIGNACION	\$ 831,826,744
2301101901	1217	TRANSFERENCIA SECTOR ENERGETICO	\$ 61,800,000
2301101901	5502	RTOS FROS SGP AGUA POTABLE SANEAMIENTO BASICO	\$ 51,500,000
2301101901	21501	SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$ 2,906,958,477
2301101901	21604	SGP OTROS SECTORES	\$ 179,900,000
230111		SECTOR ESTRATÉGICO MEDIO AMBIENTE	\$ 73,600,000
2301112		Programa Adaptación al Cambio Climático	\$ 73,600,000
23011121		Proyecto: Conservación y protección de los cuerpos hídricos e implementación del uso eficiente del recurso del Municipio Chía	\$ 18,400,000
2301112101		Manejo y Aprovechamiento de Cuencas y Microcuencas Hidrográficas	\$ 18,400,000
2301112101	1103	TRANSPORTE HIDROCARBUROS - GAS	\$ 18,400,000
23011122		Proyecto: Recuperación y conservación de áreas de importancia ambiental	\$ 55,200,000

2301112201		Conservación, Protección, Restauración y Aprovechamiento Sostenible de Los Ecosistemas Forestales	\$	55,200,000
2301112201	1101	LIBRE ASIGNACION	\$	55,200,000

ARTÍCULO 2°. Acreditar en el presupuesto general de Gastos e Inversiones del Municipio para la vigencia fiscal 2020, recursos por la suma de SEIS MIL CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES CIENTO NOVENTA MIL CIENTO TRECE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$6.173.190.113), según el siguiente detalle:

CREDITO				
Rubro		Nombre Rubro		
2		PRESUPUESTO DE GASTOS	\$	6,173,190,113
21		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$	925,000,000
212		ADMINISTRACION Y ESTABLECIMIENTOS	\$	925,000,000
2121		SECCION No. 03- ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	\$	925,000,000
21211		Despacho del Alcalde	\$	925,000,000
212111		GASTOS DE PERSONAL	\$	925,000,000
2121111		Servicios Personales Asociados a la Nómina	\$	355,000,000
212111115		Indemnización de Personal	\$	355,000,000
212111115	1101	LIBRE ASIGNACION	\$	355,000,000
2121112		Servicios Personales Indirectos	\$	570,000,000
212111201		Honorarios	\$	200,000,000
212111201	1101	LIBRE ASIGNACION	\$	200,000,000
212112232		Servicios de Aseo	\$	370,000,000
212112232	1101	LIBRE ASIGNACION	\$	370,000,000
23		Gastos de Inversión "Sí... Marcamos la diferencia"	\$	5,248,190,113
2301		Administración Central	\$	5,248,190,113
230101		SECTOR ESTRATÉGICO EDUCACIÓN	\$	932,604,892
2301011		"Programa Con Educación de Calidad, Marcamos la Diferencia "	\$	932,604,892
23010111		Proyecto: Mejoramiento y seguimiento de la calidad Educativa	\$	199,520,213
2301011101		Apoyo necesidades educativas especiales	\$	199,520,213
2301011101	1101	LIBRE ASIGNACION	\$	199,520,213
23010121		Proyecto: Desarrollo y sostenimiento del servicio educativo	\$	733,084,679
230101212		Aseo a Los Establecimientos Educativos	\$	384,169,781
230101212	1101	LIBRE ASIGNACION	\$	154,169,781
230101212	1514	RTOS FROS REC LIBRE ASIGNACIÓN	\$	230,000,000
230101213		Vigilancia a Los Establecimientos Educativos	\$	348,914,898
230101213	1101	LIBRE ASIGNACION	\$	348,914,898
230103		SECTOR ESTRATÉGICO DESARROLLO SOCIAL	\$	100,000,000
2301031		Programa Familia incluyente que sí marca la diferencia	\$	100,000,000
23010312		Proyecto: Atención y apoyo a la población vulnerable	\$	100,000,000

2301031208		Protección integral a la niñez y la adolescencia	\$ 100,000,000
2301031208	1101	LIBRE ASIGNACION	\$ 100,000,000
230105		SECTOR ESTRATÉGICO DESARROLLO ECONÓMICO	\$ 90,000,000
2301051		Programa Desarrollo Competitivo y Sostenible	\$ 90,000,000
23010511		Proyecto: Promoción del Emprendimiento, competitividad, formalización y desarrollo empresarial del municipio	\$ 90,000,000
2301051101		Promoción de asociaciones y alianzas para el desarrollo empresarial e industrial	\$ 90,000,000
2301051101	1101	LIBRE ASIGNACION	\$ 90,000,000
230107		SECTOR ESTRATÉGICO INFRAESTRUCTURA LOCAL	\$ 20,000,000
2301073		Programa Equipamiento y Espacio Público	\$ 20,000,000
23010731		Proyecto: Estudios, diseños, construcción, mantenimiento y mejoramiento del espacio público	\$ 20,000,000
2301073101		Mejoramiento y mantenimiento de zonas verdes, parques, plazas, plazoletas y espacio público - mobiliario	\$ 20,000,000
2301073101	1101	LIBRE ASIGNACION	\$ 20,000,000
230110		SECTOR ESTRATÉGICO DESARROLLO REGIONAL	\$ 4,031,985,221
2301101		Programa Región Sostenible	\$ 4,031,985,221
23011019		Proyecto: Estudios, diseños, construcción y puesta en marcha de la nueva planta de tratamiento de aguas residuales Ptar Chía I	\$ 4,031,985,221
2301101901		Estudios y Preinversión en Infraestructura	\$ 4,031,985,221
2301101901	1101	LIBRE ASIGNACION	\$ 831,826,744
2301101901	1217	TRANSFERENCIA SECTOR ENERGETICO	\$ 61,800,000
2301101901	5502	RTOS FROS SGP AGUA POTABLE SANEAMIENTO BASICO	\$ 51,500,000
2301101901	21501	SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$ 2,906,958,477
2301101901	21604	SGP OTROS SECTORES	\$ 179,900,000
230111		SECTOR ESTRATÉGICO MEDIO AMBIENTE	\$ 73,600,000
2301111		Programa Manejo Ambiental	\$ 36,800,000
23011112		Proyecto Implementación, seguimiento y control de acuerdo con las funciones establecidas dentro del PGIRS en el Municipio de Chía	\$ 36,800,000
2301111201		"Disposición, Eliminación Y Reciclaje de Residuos Líquidos Y Sólidos"	\$ 36,800,000
2301111201	1101	LIBRE ASIGNACION	\$ 18,400,000
2301111201	1103	TRANSPORTE HIDROCARBUROS - GAS	\$ 18,400,000
2301113		Programa Educación Ambiental.	\$ 36,800,000
23011131		Proyecto: Implementación de estrategias de educación ambiental	\$ 36,800,000
2301113101		Educación Ambiental No Formal	\$ 36,800,000
2301113101	1101	LIBRE ASIGNACION	\$ 36,800,000

ARTÍCULO 3°. Incorporar al presupuesto de ingresos de la vigencia 2020, el 100% de las reservas presupuestales de la vigencia 2019, el cual asciende a la suma de SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CIENTO VEINTITRES MIL CIENTO VEINTISEIS PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIA (\$65.578.123.126), según el siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE INGRESOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
11233		RECURSOS QUE FINANCIAN RESERVAS PRESUPUESTALES EXEPCIONALES (LEY 819 DE 2003)	65,578,123,126.00
112331		Recursos que financian reservas presupuestales Funcionamiento	960,153,710.00
112331	R1101	LIBRE ASIGNACION	4,500,000.00
112331	R1101	LIBRE ASIGNACION	27,805,000.00
112331	R1101	LIBRE ASIGNACION	3,487,800.00
112331	R1101	LIBRE ASIGNACION	60,387,432.00
112331	R1101	LIBRE ASIGNACION	4,005,034.00
112331	R1101	LIBRE ASIGNACION	55,823,015.00
112331	R1101	LIBRE ASIGNACION	60,970,500.00
112331	R1101	LIBRE ASIGNACION	2,176,372.00
112331	R1101	LIBRE ASIGNACION	86,336,700.00
112331	R1101	LIBRE ASIGNACION	428,893,644.00
112331	R1101	LIBRE ASIGNACION	4,563,650.00
112331	R1101	LIBRE ASIGNACION	8,660,000.00
112331	R1101	LIBRE ASIGNACION	212,544,563.00
112332		Recursos que financian reservas presupuestales Inversión	64,617,969,416.00
112332	R1218	DES ESPECIFICA PUBLICIDAD V	10,100,000.00
112332	R1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	302,492,171.00
112332	R1321	R.B. REC PUBLICIDAD VISUAL – 50 % DOTACIÓN COLEGIOS	105,447,418.00
112332	R21203	S.G.P EDUCACION CALIDAD MATRICULA	638,329,392.00
112332	R5203	RTOS FROS. SGP EDUCACION CALIDAD	54,105,900.00
112332	R1101	LIBRE ASIGNACION	20,900,000.00
112332	R1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	13,137,678.00
112332	R21202	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	242,536,189.00
112332	R1101	LIBRE ASIGNACION	18,360,334.00
112332	R1101	LIBRE ASIGNACION	237,954,048.00
112332	R1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	269,255,538.00
112332	R81102	Resolución MEN N° 017523 de 2018 Programa Alimentación Escolar -PAE- Jornada Regular	101,276,537.00
112332	R1103	TRANSPORTE HIDROCARBUROS - GAS	32,000,000.00
112332	R1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	47,735,317.00
112332	R21604	SGP OTROS SECTORES	50,646,027.00
112332	R1101	LIBRE ASIGNACION	1,155,333,737.00
112332	R9106	RECURSOS DEL CREDITO - ACUERDO No. 146 DE 2018	6,423,803,375.00
112332	R1101	LIBRE ASIGNACION	1,120,660,553.00
112332	R1101	LIBRE ASIGNACION	5,634,500,000.00
112332	R74102	RECURSOS VENTA DE ACTIVOS - OTRAS DEST ESPECIFICAS	300,360,177.00
112332	R21604	SGP OTROS SECTORES	300,000,000.00

112332	R21804	Excedentes del SGP Sector Educación del FONPET - Vigencias Anteriores	162,470,425.00
112332	R1101	LIBRE ASIGNACION	2,479,745,617.00
112332	R21805	Excedentes del FONPET SGP Sector Propósito General	2,238,961,676.00
112332	R1101	LIBRE ASIGNACION	531,699,031.00
112332	R1101	LIBRE ASIGNACION	6,882,000.00
112332	R1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	1,668,000.00
112332	R71207	R.B.Cta Otros Gastos en Salud - Vig Anterior (saldos COLJUEGOS Fto - Propios M/PIO)	9,200,000.00
112332	R1206	ESTAMPILLAS TERCERA EDAD	306,000,000.00
112332	R82107	Convenio Interadministrativo No. SDSI-CDCVI-085-2019, Departamento-Estampilla Bienestar Adulto Mayor	43,612,020.00
112332	R1101	LIBRE ASIGNACION	9,937,395.00
112332	R1353	R.B. Dest Esp. Escenarios Culturales de las Artes Escénicas - Ley 1493 de 2011	2,815,982,771.00
112332	R1101	LIBRE ASIGNACION	79,930,933.00
112332	R1308	R.B. ESTAMPILLA PROCULTURA - 60% FOMENTO Y ESTIMULO DE LA CULTURA	350,000,000.00
112332	R21604	SGP OTROS SECTORES	75,713,345.00
112332	R1205	ESTAMPILLA PROCULTURA	24,630,371.00
112332	R1373	R.B. ESTAMPILLA PROCULTURA - 10% SERVICIO PÚBLICO BIBLIOTECARIO	209,369,629.00
112332	R1205	ESTAMPILLA PROCULTURA	1,800,000.00
112332	R1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	25,974,000.00
112332	R1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	12,557,459.00
112332	R1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	20,000,000.00
112332	R1206	ESTAMPILLAS TERCERA EDAD	801,513,990.00
112332	R1320	R.B. REC FONDO GERONTOLOGICO	57,203,300.00
112332	R21604	SGP OTROS SECTORES	1,500,000,000.00
112332	R9106	RECURSOS DEL CREDITO - ACUERDO No. 146 DE 2018	18,907,745,102.00
112332	R1101	LIBRE ASIGNACION	766,108,586.00
112332	R1218	DES ESPECIFICA PUBLICIDAD V	10,488,782.00
112332	R1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	452,953,731.00
112332	R21604	SGP OTROS SECTORES	346,334,497.00
112332	R5604	RTOS FROS.SGP OTROS SECTORES	67,000,000.00
112332	R1347	R.B. DEST ESP PLUSVALIA	1,402,213,055.00
112332	R1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	38,049,862.00
112332	R1101	LIBRE ASIGNACION	8,212,416.00
112332	R21604	SGP OTROS SECTORES	33,743,066.00
112332	R1101	LIBRE ASIGNACION	9,844,997.00
112332	R1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	543,312,264.00
112332	R1101	LIBRE ASIGNACION	4,368,560,335.00
112332	R1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	25,791,756.00
112332	R1514	RTOS FROS REC LIBRE ASIGNACION	436,975,444.00
112332	R1365	R.B. REC. PROPIOS DEST. ESPECIFICA PPT	573,134,922.00

		PARTICIPATIVO	
112332	R1365	R.B. REC. PROPIOS DEST. ESPECIFICA PPT PARTICIPATIVO	32,663,890.00
112332	R1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	59,499,524.00
112332	R1216	REC PROP DEST ESP TRANSITO	23,100,000.00
112332	R1101	LIBRE ASIGNACION	159,537,071.00
112332	R1227	RECURSOS PROPIOS DEST ESP FTES HIDRICAS LEY 99	726,131.00
112332	R21501	SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	295,544,035.00
112332	R81104	Convenio CAR N° 1565 de 2016 -Construcción Colectores Márgenes del Rio Frio	1,674,047,022.00
112332	R1101	LIBRE ASIGNACION	2,171,960,258.00
112332	R1103	TRANSPORTE HIDROCARBUROS - GAS	48,000,000.00
112332	R1217	TRANSFERENCIA SECTOR ENERGETICO	60,000,000.00
112332	R1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	11,188,163.00
112332	R1323	R.B. REC EMGESA	92,379,112.00
112332	R21501	SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	626,632,494.00
112332	R21604	SGP OTROS SECTORES	112,000,000.00
112332	R1313	R.B. Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso	67,505,914.00
112332	R1313	R.B. Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso	30,000,000.00
112332	R1101	LIBRE ASIGNACION	3,075,000.00
112332	R1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	39,469,090.00
112332	R1101	LIBRE ASIGNACION	48,283,931.00
112332	R1204	Contribución Contratos de Obra LEY 1106 Y 1421 -2010 (FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA)	60,247,864.00
112332	R1307	R.B. LEY 418 y 1106 (FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA)	794,202,982.00
112332	R1504	RTOS FROS LEY 418 (FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA)	39,973,992.00
112332	R1302	R.B. SUPERAVIT LIBRE - FONDO DEL RIESGO ACUERDO	924,846,023.00
112332	R1101	LIBRE ASIGNACION	13,113,000.00
112332	R1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	120,194,752.00
112332	R1101	LIBRE ASIGNACION	51,810,966.00
112332	R1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	70,000,000.00
112332	R74101	REINTEGROS CORRIENTES M/PIO LIBRE INVERSION	60,250,000.00
112332	R81107	Convenio Interadministrativo No. 2191830 - ENTERRITORIO (FONADE)	93,463,034.00

ARTÍCULO 4°. Incorporar al presupuesto General de Gastos de la vigencia 2020, el 100% de las reservas presupuestales de la vigencia 2019, las cuales ascienden a la suma de SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CIENTO VEINTITRES MIL CIENTO VEINTISEIS PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIA (\$65.578.123.126), según el siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE GASTOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
252		PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS E INVERSIONES	65,578,123,126.00

2521		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	960,153,710.00
25211		ORGANOS DE CONTROL	35,792,800.00
252112		SECCION No. 02- PERSONERIA MUNICIPAL	35,792,800.00
2521122		GASTOS GENERALES	35,792,800.00
25211221		Adquisición de Bienes	4,500,000.00
2521122101		Compra de Equipo	4,500,000.00
2521122101	R1101	LIBRE ASIGNACION	4,500,000.00
25211222		Adquisición de Servicios	31,292,800.00
2521122203		Arrendamientos	27,805,000.00
2521122203	R1101	LIBRE ASIGNACION	27,805,000.00
2521122206		Comunicación y Transporte	3,487,800.00
2521122206	R1101	LIBRE ASIGNACION	3,487,800.00
25212		ADMINISTRACION Y ESTABLECIMIENTOS	924,360,910.00
252121		SECCION No. 03- ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	924,360,910.00
2521211		Despacho del Alcalde	924,360,910.00
25212111		GASTOS DE PERSONAL	60,387,432.00
252121112		Servicios Personales Indirectos	60,387,432.00
25212111203		Remuneración Servicios Técnicos	60,387,432.00
25212111203	R1101	LIBRE ASIGNACION	60,387,432.00
25212112		GASTOS GENERALES	863,973,478.00
252121121		Adquisición de Bienes	4,005,034.00
25212112102		Materiales y Suministros	4,005,034.00
25212112102	R1101	LIBRE ASIGNACION	4,005,034.00
252121122		Adquisición de Servicios	859,968,444.00
25212112202		Mantenimiento Maquinaria y Vehículos	55,823,015.00
25212112202	R1101	LIBRE ASIGNACION	55,823,015.00
25212112204		Arrendamientos	60,970,500.00
25212112204	R1101	LIBRE ASIGNACION	60,970,500.00
25212112207		Comunicación y Transporte	2,176,372.00
25212112207	R1101	LIBRE ASIGNACION	2,176,372.00
25212112208		Combustibles	86,336,700.00
25212112208	R1101	LIBRE ASIGNACION	86,336,700.00
25212112209		Seguros	428,893,644.00
25212112209	R1101	LIBRE ASIGNACION	428,893,644.00
25212112212		Capacitación	4,563,650.00
25212112212	R1101	LIBRE ASIGNACION	4,563,650.00
25212112219		Inhumación de Cadáveres	8,660,000.00
25212112219	R1101	LIBRE ASIGNACION	8,660,000.00
25212112230		Servicios de Vigilancia	212,544,563.00
25212112230	R1101	LIBRE ASIGNACION	212,544,563.00
2523		Gastos de Inversión "Si... Marcamos la diferencia"	64,617,969,416.00
252301		Administración central	64,617,969,416.00
25230101		SECTOR ESTRATÉGICO EDUCACIÓN	22,491,811,140.00
252301011		"Programa Con educación de calidad, marcamos la diferencia "	1,387,048,748.00

2523010111		Proyecto Mejoramiento y seguimiento de la calidad Educativa	1,387,048,748.00
252301011105		"Dotación institucional de infraestructura educativa, material y medios pedagógicos para el aprendizaje y conectividad"	1,110,474,881.00
252301011105	R1218	RDES ESPECIFICA PUBLICIDAD V	10,100,000.00
252301011105	R1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	302,492,171.00
252301011105	R1321	R.B. REC PUBLICIDAD VISUAL	105,447,418.00
252301011105	R21203	S.G.P EDUCACION CALIDAD MATRICULA	638,329,392.00
252301011105	R5203	RTOS FROS..SGP EDUCACION CALIDAD	54,105,900.00
252301011106		Modernización de la Secretaría de Educación	34,037,678.00
252301011106	R1101	LIBRE ASIGNACION	20,900,000.00
252301011106	R1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	13,137,678.00
252301011107		Conectividad	242,536,189.00
252301011107	R21202	RSGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	242,536,189.00
252301012		"Programa Con acceso y permanencia en la educación, marcamos la diferencia"	21,104,762,392.00
2523010121		Proyecto Desarrollo y sostenimiento del servicio educativo	626,846,457.00
25230101212		Aseo a Los Establecimientos Educativos	18,360,334.00
25230101212	R1101	LIBRE ASIGNACION	18,360,334.00
25230101213		Vigilancia a Los Establecimientos Educativos	237,954,048.00
25230101213	R1101	LIBRE ASIGNACION	237,954,048.00
25230101215		Alimentación Escolar	370,532,075.00
25230101215	R1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	269,255,538.00
25230101215	R81102	RResolución MEN N° 017523 de 2018 Programa Alimentación Escolar -PAE- Jornada Regular	101,276,537.00
2523010123		"Proyecto Adecuación, mejoramiento y mantenimiento de las plantas físicas de las IEO"	130,381,344.00
252301012301		Mantenimiento de infraestructura educativa	130,381,344.00
252301012301	R1103	RTRANSPORTE HIDROCARBUROS - GAS	32,000,000.00
252301012301	R1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	47,735,317.00
252301012301	R21604	SGP OTROS SECTORES	50,646,027.00
2523010126		"Proyecto Construcción de la Institución Educativa Oficial San José María Escrivá de Balaguer"	8,699,797,665.00
252301012601		Construcción de Infraestructura Educativa	7,579,137,112.00
252301012601	R1101	LIBRE ASIGNACION	1,155,333,737.00
252301012601	R9106	RRECURSOS DEL CREDITO - ACUERDO No. 146 DE 2018	6,423,803,375.00
252301012602		Consultoría, asesoría e interventoría de la IEO	1,120,660,553.00
252301012602	R1101	LIBRE ASIGNACION	1,120,660,553.00
2523010127		"Proyecto Construcción de la Institución Educativa Oficial José Joaquín Casas sede General Santander"	6,397,330,602.00
252301012701		Construcción de Infraestructura Educativa	5,934,860,177.00
252301012701	R1101	LIBRE ASIGNACION	5,634,500,000.00
252301012701	R74102	RRECURSOS VENTA DE ACTIVOS - OTRAS DEST ESPECIFICAS	300,360,177.00
252301012702		Consultoría, asesoría e interventoría de la IEO	462,470,425.00

252301012702	R21604	SGP OTROS SECTORES	300,000,000.00
252301012702	R21804	RExcedentes del SGP Sector Educación del FONPET - Vigencias Anteriores	162,470,425.00
2523010128		"Proyecto Construcción de la Institución Educativa Oficial Santa María del Rio"	5,250,406,324.00
252301012801		Construcción de Infraestructura Educativa	4,718,707,293.00
252301012801	R1101	LIBRE ASIGNACION	2,479,745,617.00
252301012801	R21805	RExcedentes del FONPET SGP Sector Propósito General	2,238,961,676.00
252301012802		Consultoría, asesoría e interventoría de la IEO	531,699,031.00
252301012802	R1101	LIBRE ASIGNACION	531,699,031.00
25230102		SECTOR ESTRATÉGICO SALUD	17,750,000.00
252301022		Programa: Conductas saludables menos enfermedad	8,550,000.00
2523010221		"Proyecto: Control, vigilancia y gestión del riesgo en Salud Pública"	8,550,000.00
252301022107		Salud ambiental Gestión del Riesgo	8,550,000.00
252301022107	R1101	LIBRE ASIGNACION	6,882,000.00
252301022107	R1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	1,668,000.00
252301023		Programa Administración Fortalecida mejores resultados	9,200,000.00
2523010231		Proyecto Empoderamiento institucional y liderazgo en la gestión de la salud	9,200,000.00
252301023104		Ejercicio de la Autoridad Sanitaria	9,200,000.00
252301023104	R71207	RR.B.Cta Otros Gastos en Salud - Vig Anterior (saldos COLJUEGOS Fto - Propios M/PIO)	9,200,000.00
25230103		SECTOR ESTRATÉGICO DESARROLLO SOCIAL	359,549,415.00
252301031		Programa Familia incluyente que sí marca la diferencia	359,549,415.00
2523010312		Proyecto Atención y apoyo a la población vulnerable	359,549,415.00
252301031203		Atención y apoyo al adulto mayor	349,612,020.00
252301031203	R1206	ESTAMPILLAS TERCERA EDAD	306,000,000.00
252301031203	R82107	RConvenio Interadministrativo No. SDSI-CDCVI-245-2018, Departamento-Estampilla Bienestar Adulto Mayor	43,612,020.00
252301031204		Programas de discapacidad	9,937,395.00
252301031204	R1101	LIBRE ASIGNACION	9,937,395.00
25230104		SECTOR ESTRATÉGICO CULTURA	3,583,401,049.00
252301041		Programa Fomento artístico y cultural	3,583,401,049.00
2523010411		Proyecto Estudios, Diseños, Construcción, Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura Cultural	2,815,982,771.00
252301041101		"Construcción, mantenimiento y adecuación de la infraestructura artística y cultural"	2,815,982,771.00
252301041101	R1353	R.B. Dest Esp. Escenarios Culturales de las Artes Escénicas - Ley 1493 de 2011	2,815,982,771.00
2523010414		"Proyecto Fomento, promoción y difusión de la expresión artística y cultural"	767,418,278.00
252301041401		Dotación de la infraestructura artística y cultural	505,644,278.00
252301041401	R1101	LIBRE ASIGNACION	79,930,933.00
252301041401	R1308	R.B. ESTAMPILLA PROCULTURA	350,000,000.00

252301041401	R21604	SGP OTROS SECTORES	75,713,345.00
252301041404		"Mantenimiento, dotación de bibliotecas e inversión en servicio público bibliotecario"	234,000,000.00
252301041404	R1205	ESTAMPILLA PROCULTURA	24,630,371.00
252301041404	R1373	RR.B. ESTAMPILLA PROCULTURA - 10% SERVICIO PÚBLICO BIBLIOTECARIO	209,369,629.00
252301041405		"Fomento, apoyo y difusión de eventos y expresiones artísticas y culturales"	27,774,000.00
252301041405	R1205	ESTAMPILLA PROCULTURA	1,800,000.00
252301041405	R1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	25,974,000.00
25230105		SECTOR ESTRATÉGICO DESARROLLO ECONÓMICO	12,557,459.00
252301052		Programa Desarrollo Agropecuario en Cadenas Productivas Sostenibles	12,557,459.00
2523010527		Proyecto: Implementación y puesta en funcionamiento de un invernadero para producción de hortalizas mediante la técnica de hidroponía, con un salón –aula multipropósito que garantice espacios de capacitación permanente y de prácticas en terreno.	12,557,459.00
252301052701		Desarrollo e Implementación de Proyectos Productivos	12,557,459.00
252301052701	R1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	12,557,459.00
25230107		SECTOR ESTRATÉGICO INFRAESTRUCTURA LOCAL	30,401,849,995.00
252301071		Programa Infraestructura Física	21,286,462,392.00
2523010711		Proyecto Mantenimiento, Mejoramiento y Adecuación de los Edificios Públicos Institucionales y de uso Público Comunitario	878,717,290.00
252301071101		Mejoramiento y Mantenimiento de Dependencias de la Administración	20,000,000.00
252301071101	R1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	20,000,000.00
252301071103		Mejoramiento, Mantenimiento y Adecuación de los Edificios Públicos de uso comunitario	858,717,290.00
252301071103	R1206	ESTAMPILLAS TERCERA EDAD	801,513,990.00
252301071103	R1320	RR.B. REC FONDO GERONTOLOGICO	57,203,300.00
2523010714		Proyecto Construcción del Centro Administrativo Municipal - CAM	20,407,745,102.00
252301071401		Construcción de Infraestructura	20,407,745,102.00
252301071401	R21604	SGP OTROS SECTORES	1,500,000,000.00
252301071401	R9106	RRECURSOS DEL CREDITO - ACUERDO No. 146 DE 2018	18,907,745,102.00
252301072		Programa Vías	3,083,148,513.00
2523010721		"Proyecto Estudios y diseños para la construcción de vías, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial del Municipio de Chía"	3,045,098,651.00
252301072101		Mantenimiento rutinario de vías	1,642,885,596.00
252301072101	R1101	LIBRE ASIGNACION	766,108,586.00
252301072101	R1218	RDES ESPECIFICA PUBLICIDAD V	10,488,782.00
252301072101	R1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	452,953,731.00
252301072101	R21604	SGP OTROS SECTORES	346,334,497.00
252301072101	R5604	RRTOS FROS.SGP OTROS SECTORES	67,000,000.00

252301072102		Construcción de vías	1,402,213,055.00
252301072102	R1347	RR.B. DEST ESP PLUSVALIA	1,402,213,055.00
2523010723		Proyecto Compra y Mantenimiento de Maquinaria y Equipos Menores del Banco de Maquinaria	38,049,862.00
252301072301		Mantenimiento de maquinaria y equipo menores	38,049,862.00
252301072301	R1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	38,049,862.00
252301073		Programa Equipamiento y Espacio Público	6,032,239,090.00
2523010731		"Proyecto Estudios, diseños, construcción, mantenimiento y mejoramiento del espacio público"	5,426,440,278.00
252301073101		"Mejoramiento y mantenimiento de zonas verdes, parques, plazas, plazoletas y espacio público - mobiliario"	41,955,482.00
252301073101	R1101	LIBRE ASIGNACION	8,212,416.00
252301073101	R21604	SGP OTROS SECTORES	33,743,066.00
252301073102		"Construcción, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura"	553,157,261.00
252301073102	R1101	LIBRE ASIGNACION	9,844,997.00
252301073102	R1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	543,312,264.00
252301073103		Construcción, mejoramiento y mantenimiento de andenes	4,831,327,535.00
252301073103	R1101	LIBRE ASIGNACION	4,368,560,335.00
252301073103	R1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	25,791,756.00
252301073103	R1514	RTOS FROS REC LIBRE ASIGNACION	436,975,444.00
2523010734		Proyecto Obras Complementarias y de urbanismo en el predio denominado El Parapente Vereda Fonquetá	573,134,922.00
252301073401		Construcción, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura física	573,134,922.00
252301073401	R1365	RR.B. REC. PROPIOS DEST. ESPECIFICA PPT PARTICIPATIVO	573,134,922.00
2523010736		Proyecto Adecuación y Mejoramiento del Parque El Paraiso, Sector 12 Mercedes de Calahorra	32,663,890.00
252301073602		Estudios y Preinversión de Infraestructura	32,663,890.00
252301073602	R1365	RR.B. REC. PROPIOS DEST. ESPECIFICA PPT PARTICIPATIVO	32,663,890.00
25230108		SECTOR ESTRATÉGICO DEPORTE	59,499,524.00
252301081		"Programa Con deporte formativo, competitivo y de alto rendimiento... Sí marcamos la diferencia"	59,499,524.00
2523010814		Proyecto Estudios y Diseños Técnicos para la Construcción de Infraestructura Deportiva "Pista de BMX y Complejo Acuático del Municipio de Chía"	59,499,524.00
252301081401		Estudios y Preinversión de Infraestructura	59,499,524.00
252301081401	R1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	59,499,524.00
25230109		SECTOR ESTRATÉGICO MOVILIDAD	23,100,000.00
252301091		"Programa Movilidad organizada, dinámica y segura"	23,100,000.00
2523010911		"Proyecto Implementación de la movilidad organizada, Dinámica y Segura"	23,100,000.00
252301091101		"Planes de tránsito, educación, dotación de equipos y seguridad vial"	23,100,000.00
252301091101	R1216	REC PROP DEST ESP TRANSITO	23,100,000.00

25230111		SECTOR ESTRATÉGICO MEDIO AMBIENTE	160,263,202.00
252301112		Programa Adaptación al Cambio Climático	160,263,202.00
2523011121		Proyecto Conservación y protección de los cuerpos hídricos e implementación del uso eficiente del recurso del Municipio Chía	160,263,202.00
252301112101		Manejo Y Aprovechamiento De Cuencas Y Microcuencas Hidrográficas	160,263,202.00
252301112101	R1101	LIBRE ASIGNACION	159,537,071.00
252301112101	R1227	RRECURSOS PROPIOS DEST ESP FTES HIDRICAS LEY 99	726,131.00
25230112		SECTOR ESTRATÉGICO AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	5,231,801,088.00
252301121		"Programa Protegiendo y cuidando el agua, marcamos la diferencia"	5,091,751,084.00
2523011212		Proyecto Construcción de los Colectores Márgenes del Rio Frio y Sistemas de Bombeo PTAR segunda Etapa	1,969,591,057.00
252301121201		Servicio de Alcantarillado	1,969,591,057.00
252301121201	R21501	SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	295,544,035.00
252301121201	R81104	Convenio CAR N°1565 de 2016 -Construcción Colectores Márgenes del Rio Frio	1,674,047,022.00
2523011214		"Proyecto Construcción Alcantarillados Aguas Residuales en la Vereda Fagua, Municipio de Chía"	3,122,160,027.00
252301121401		Servicio de Alcantarillado	3,122,160,027.00
252301121401	R1101	LIBRE ASIGNACION	2,171,960,258.00
252301121401	R1103	RTRANSPORTE HIDROCARBUROS - GAS	48,000,000.00
252301121401	R1217	TRANSFERENCIA SECTOR ENERGETICO	60,000,000.00
252301121401	R1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	11,188,163.00
252301121401	R1323	R.B. REC EMGESA	92,379,112.00
252301121401	R21501	SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	626,632,494.00
252301121401	R21604	SGP OTROS SECTORES	112,000,000.00
252301122		Programa Marquemos la diferencia salvando el ambiente	140,050,004.00
2523011221		"Proyecto Cobertura de subsidios para los Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y aseo"	97,505,914.00
252301122102		Subsidios Alcantarillado	67,505,914.00
252301122102	R1313	RR.B. Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso	67,505,914.00
252301122103		Subsidios Aseo	30,000,000.00
252301122103	R1313	RR.B. Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso	30,000,000.00
2523011222		Proyecto Implementación del mínimo vital del agua	42,544,090.00
252301122201		Fortalecimiento institucional	42,544,090.00
252301122201	R1101	LIBRE ASIGNACION	3,075,000.00
252301122201	R1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	39,469,090.00
25230113		SECTOR ESTRATÉGICO BUEN GOBIERNO - SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	1,880,667,792.00
252301131		"Programa Chía, segura y conviviendo pacíficamente"	942,708,769.00
2523011311		Proyecto Fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia Ciudadana	942,708,769.00

252301131101		Desarrollo Del Plan Integral De Seguridad Y Convivencia Ciudadana (Fondo de Seguridad)	942,708,769.00
252301131101	R1101	LIBRE ASIGNACION	48,283,931.00
252301131101	R1204	Contribución Contratos de Obra LEY 1106 Y 1421 -2010 (FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA)	60,247,864.00
252301131101	R1307	R.B. LEY 418 y 1106 (FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA)	794,202,982.00
252301131101	R1504	RRTOS FROS LEY 418 (FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA)	39,973,992.00
252301133		"Programa Gestión de riesgo de desastres, responsabilidad de todos"	924,846,023.00
2523011331		Proyecto Apoyo a las actividades para la Gestión de riesgo de desastres	924,846,023.00
252301133101		Conocimiento del Riesgo	924,846,023.00
252301133101	R1302	RR.B. SUPERAVIT LIBRE - FONDO DEL RIESGO ACUERDO	924,846,023.00
252301134		Programa: Población Víctima del Conflicto	13,113,000.00
2523011341		Proyecto Apoyo integral a población víctima del conflicto	13,113,000.00
252301134101		Atención y apoyo a las víctimas	13,113,000.00
252301134101	R1101	LIBRE ASIGNACION	13,113,000.00
25230116		SECTOR ESTRATÉGICO BUEN GOBIERNO - INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	120,194,752.00
252301161		Programa Conectividad e innovación para el ciudadano digital	120,194,752.00
2523011611		Proyecto Fortalecimiento Tecnológico en el Municipio de Chía	120,194,752.00
252301161101		Modernización de la Infraestructura Tecnológica Institucional	120,194,752.00
252301161101	R1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	120,194,752.00
25230118		SECTOR ESTRATÉGICO BUEN GOBIERNO - PLANIFICACIÓN SOSTENIBLE	275,524,000.00
252301181		Programa Planificación Sostenible	275,524,000.00
2523011813		Proyecto Fortalecimientos a los Sistemas de Planificación del Territorio	275,524,000.00
252301181302		Actualización del Sisben	275,524,000.00
252301181302	R1101	LIBRE ASIGNACION	51,810,966.00
252301181302	R1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	70,000,000.00
252301181302	R74101	RESERVA-REINTEGROS CORRIENTES M/PIO LIBRE INVERSION	60,250,000.00
252301181302	R81107	RConvenio Interadministrativo No. 2191830 - ENTERRITORIO (FONADE)	93,463,034.00

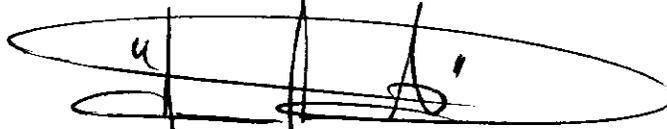
ARTÍCULO 5°. Modifíquese el Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC, de la vigencia 2020, adicionando los valores de las Reservas Presupuestales de la vigencia 2019, que se constituyen mediante el presente Decreto.

ARTÍCULO 6°. La Secretaria de Hacienda efectuará los registros presupuestales y contables que se requieran para darle cumplimiento al presente Decreto.

El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho del Alcalde Municipal de Chía a los veinticinco (25) días del mes de febrero del año dos mil veinte (2020).



OSCAR JAVIER ALFARO PARRA
Alcalde Municipal de Chía (E)

Aprobó: HAROLD RAMIREZ ALVALREZ - SECRETARIO DE HACIENDA
Proyectó: ADRIANA PATRICIA CRISTANCHO BARRIGA- DIRECTORA FINANCIERA
Revisó: BETTY MERCEDES MARTÍNEZ CÁRDENAS-JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

